

Estudiante universitaria murió tras caer desde una micro en marcha



Consuelo Pérez iba en la parte trasera del microbús que circulaba con una puerta abierta en Playa Ancha. UPLA se unirá a acciones legales y el Seremi de Transportes iniciará proceso sancionatorio contra la empresa de transporte

El sábado recién pasado, se registró la muerte de una estudiante universitaria, que cayó desde un microbús que circulaba con sus puertas abiertas en Playa Ancha, abriendo los debates sobre la seguridad en el sistema público de transporte y la condición en que circulan sus choferes.

Este último hecho ocurrió mientras la estudiante Consuelo Pérez Castillo, se dirigía hasta la Universidad de Playa Ancha (UPLA), donde cursaba sus últimos años de la carrera de Administración Turística Multilingüe.

La joven iba en la parte trasera del microbús, el cual iba con la puerta posterior abierta y en momentos que la máquina dobló hacia la izquierda en la intersección de Alcalde Barrios y Avenida Playa Ancha, la joven cayó de cabeza al pavimento, mientras el microbús se alejaba del lugar.

Transeúntes auxiliaron a la universitaria, que fue trasladada hasta el Hospital Van Buren: Sin

embargo, los esfuerzos por mantenerla con vida no prosperaron, falleciendo debido a sus graves lesiones.

Desde su casa de estudios, se emitió un comunicado, dando las condolencias a la familia de la joven y además, se comprometieron a unirse a las acciones judiciales para esclarecer los hechos y a coordinar una reunión con autoridades relacionadas, para abordar los problemas de seguridad en el transporte público que enfrentan sus estudiantes en el Gran Valparaíso, a fin de evitar futuros accidentes.

“La Universidad se pondrá a disposición de la familia para acompañar posibles acciones judiciales que permitan aclarar las causas que provocaron este lamentable accidente”, señalaron.

SEREMITT INICIA PROCESO SANCIONATORIO

En tanto, el seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, Ed-

gardo Piqué, informó que se solicitó “en forma urgente a la empresa operadora del bus donde se trasladaba la víctima, para que, dentro del plazo de 24 horas, haga llegar un completo informe con todos los antecedentes relacionados con estos infortunados hechos, a fin de dar inicio a un procedimiento sancionatorio y asimismo, derivar dichos antecedentes a la Fiscalía Local de Valparaíso quien determinará las causas de esta tragedia y las eventuales responsabilidades penales”.

“Como MTT estamos empeñados en seguir avanzando en el proceso que hemos puesto en marcha para mejorar el sistema de transporte público mayor del Gran Valparaíso, iniciativa que, precisamente, tiene entre sus principales objetivos otorgar mayores estándares de seguridad para pasajeros y trabajadores, con el fin de prevenir este tipo de hechos”, agregó el seremi Edgardo Piqué.